



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

ESTADO No. 143

Fecha De Publicación: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022– Hora:
8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga click en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso-
- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
- Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE.**
- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000320050031800	AMANDA ARCE MONCALEANO	MILLER BELTRÁN SÁNCHEZ	ALIMENTOS	05/09/2022	06/09/2022	VERIFICAR POR SECRETARIA CONSIGNACIONES	
73001311000320110030300	HEIDY CAROLINA CRUZ GÓMEZ	ROBERTO MORENO VILLALOBOS	ALIMENTOS	05/09/2022	06/09/2022	REQUIERE A LAS PARTES	El auto podrá ser solicitado por la parte interesada a través del correo electrónico del juzgado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

73001311000320170014200	MATILDE PRIMAVERA ARANGO	LUIS ALFREDO HURTADO BARRERA	UNIÓN MARITAL DE HECHO	05/09/2022	06/09/2022	ORDENA LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES	
73001311000320180005000	MARCO ANTONIO BONILLA GARCÍA	MARIA ELENA BONILLA GRACÍA	INTERDICCIÓN JUDICIAL	05/09/2022	06/09/2022	ACEPTA RENUNCIA DE PODER	
73001311000320190005600	CLAUDIA XIMENA RUIZ ROJAS	DANIELA LUCIA SANTAMARIA RUIZ	INTERDICCIÓN JUDICIAL	05/09/2022	06/09/2022	INFORMA SE DEBE ASIGNAR UN NUEVO DEFENSOR PÚBLICO	
73001311000320190031500	JULIETH MARITZA HORMAZA MORALES	JONATHAN CAMILO VILLALBA DUCUARA	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	05/09/2022	06/09/2022	ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER	
73001311000320190043900	ERIKA NITYIERTH RODRÍGUEZ ARDILA	YEISON ALEXANDER CORTES GUIFO- ANDREY CAMILO MENDOZA OLAYA	IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD	05/09/2022	06/09/2022	EN ESTA CLASE DE PROCESO DEBE ACTUAR POR CONDUCTO DE APODERADO	
73001311000320190055200	HUGO ALEXANDER MARTÍNEZ LÓPEZ	NOEL ANTONIO MARTÍNEZ FRANCO	SUCESIÓN	05/09/2022	06/09/2022	CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS	
73001311000320200003600	LIX KAREN XIOMARA PÁEZ MOLANO	CRISTIAN PHILIPPE FIERRO ANGARITA	REVISIÓN DE ALIMENTOS	05/09/2022	06/09/2022	ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER	
73001311000320200018900	JOSÉ ORLANDO GUTIERREZ CASTRO	CAUSANTE: ELICERIO GUTIÉRREZ HENAO	SUCESIÓN	05/09/2022	06/09/2022	PONER EN CONOCIMIENTO INFORMACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

73001311000320210041400	MARIA SULEYDI TAPIERO MADRIGAL	HEREDEROS DE CARLOS ALBERTO VILLALOBOS VARGAS	DECLARACIÓN EXISTENCIA UNIÓN MARITAL DE HECHO Y S.P.	05/09/2022	06/09/2022	INCORPORA DOCUMENTOS Y CONTROLA TÉRMINO DEL EMPLAZAMIENTO	
73001311000320220006700	ROSIS ARLEY ANGULO ALARCON	MARTHA CECILIA CABEZAS JIMÉNEZ	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	05/09/2022	06/09/2022	CORREGIR EL PODER DE SUSTITUCIÓN	
73001311000320220030100	EDGAR RAMÍREZ MARTÍNEZ	MARCELA CASTRO FIGUEROA	REVISIÓN DE ALIMENTOS	05/09/2022	06/09/2022	INADMITE DEMANDA	
73001311000320220030400	FERNANDO ALFONSO BARRETO SÁNCHEZ	KEVIN SNEYDER BARRETO ACOSTA	EXONERACIÓN DE ALIMENTOS	05/09/2022	06/09/2022	INADMITE DEMANDA	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
Secretario